

Expediente: 10/23

Carátula: ALARCON FERNANDA YOLANDA C/ GUTIERREZ SANTIAGO MAXIMILIANO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/08/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20175261754 - ABBoud, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO

27404403805 - FERRARI SOTO, JULIETA-POR DERECHO PROPIO

27404403805 - ALARCON, FERNANDA YOLANDA-ACTOR

90000000000 - GUTIERREZ, SANTIAGO MAXIMILIANO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 10/23



H20920572628

JUICIO: ALARCON FERNANDA YOLANDA c/ GUTIERREZ SANTIAGO MAXIMILIANO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 10/23.

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo dos presentaciones que anteceden: 1) Agréguese y téngase presente Cédula diligenciada por Juzgado de Paz de Cebil Redondo. 2) En mérito de lo manifestado por la Dra. Ferrari Soto Julieta, habiendo vencido el plazo otorgado al demandado para designar nuevo representante. Reanúdense los plazos procesales y procédase a notificar al demandado Gutierrez Santiago Maximiliano en lo sucesivo en los Estrados Digitales del Juzgado, según lo normado por el art. 22 CPL. Librese cédula a domicilio real.-DER

Actuación firmada en fecha 28/08/2024

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.